



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006226-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a normativa de los juegos de fútbol sala de escolares de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado domingo 28 de mayo, el equipo infantil de fútbol sala de Zarzuela del Pinar (Segovia) se alzó como ganador de los Juegos Escolares de Castilla y León. Este equipo infantil cuenta con una integrante femenina, motivo por el cual las semanas anteriores vieron peligrar su participación en dicho torneo debido a la denuncia de un equipo rival, ya que la normativa autonómica no lo permite.

Siendo esta la única chica del equipo y no pudiendo participar en la final del torneo ni recoger el trofeo ni hacerse la foto oficial con sus compañeros debido a que los organizadores del torneo no lo permitieron.

### PREGUNTAS

1. ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de estos hechos?
2. ¿Considera la Junta de Castilla y León que se actuó de la manera oportuna apartando a la chica del torneo?



**3. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el reglamento actualmente en vigor es el más adecuado?**

**4. ¿Piensa la Junta de Castilla y León cambiar esta norma?**

Valladolid, 1 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz